

Nota de Prensa n.º 070/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO PRESENTA SATURACIÓN DE SUS SERVICIOS UCI

- ***Ocupación casi total de camas UCI y falta de medicinas para el tratamiento del COVID-19 son algunas de las deficiencias que presenta dicho nosocomio.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco reiteró la necesidad de que se adopten acciones inmediatas para enfrentar la tercera ola de contagios de COVID-19 que viene registrándose en esta región. En ese sentido, formuló un llamado urgente a las autoridades del Hospital Regional Hermilio Valdizán para que se mejore la capacidad de atención que tiene dicho nosocomio, que presenta una ocupación casi total de las 12 camas UCI que han sido implementadas en el Ambiente de Hospitalización Temporal.

Cabe indicar que, tras un primer recorrido al Hospital Hermilio Valdizán, efectuado a inicios de enero, la Oficina Defensorial de Huánuco demandó a la dirección ejecutiva de dicho nosocomio la adopción de medidas urgentes, luego que se detectara la falta de equipos y de personal especializado, así como de disponibilidad de oxígeno y de camas UCI. No obstante, durante un segundo recorrido efectuado el último lunes, personal de la sede defensorial pudo observar que la situación se ha agravado, encontrándose a tres personas a la espera de una cama UCI. Asimismo, durante esta última visita pudo observarse el avance en la ocupación de las camas de hospitalización.

Según explicó el personal del nosocomio, esta grave situación tendría origen en la falta de respuesta a sus requerimientos para la implementación de cuatro kits completos para cama UCI adultos y uno para UCI neonatal, los mismos que ya cuentan con las especificaciones técnicas requeridas pero que, sin embargo, continúan sin ser atendidos.

El abastecimiento de medicinas es otro de los puntos críticos, tras advertirse que los pedidos formulados en diciembre también continúan sin ser atendidos. De acuerdo a la constatación realizada por personal de la Oficina Defensorial de Huánuco, esta situación viene provocando el desabastecimiento de fármacos e implementos para el tratamiento de personas con COVID-19, como vancomicina, colistina, meropenem, equipos de venoclisis, agua destilada y jeringas. Según se dio a conocer, este panorama viene generando que muchas personas se vean obligadas a adquirir las medicinas de manera particular, con el propósito de lograr la recuperación de sus familiares hospitalizados.

Ante ello, la jefa de la Oficina Defensorial de Huánuco, Lisbeth Yllanes, instó al director del Hospital Regional Hermilio Valdizán, Juan Carlos Barreto, a agilizar las gestiones para que el principal nosocomio de la región pueda contar con la dotación necesaria de medicinas para el tratamiento de personas con COVID-19 en el más breve plazo.

En el documento dirigido a la autoridad, la representante de la Defensoría del Pueblo demandó también adoptar acciones urgentes destinadas a la implementación de más camas UCI en el ambiente de Hospitalización Temporal; así como el mejoramiento de las coordinaciones entre el departamento de farmacia y la oficina de logística para la atención oportuna de los requerimientos vinculados a la demanda de medicamentos e implementos de salud. Yllanes precisó que su despacho continuará desarrollando acciones de supervisión para garantizar el derecho a la salud de las y los pacientes hospitalizadas/os, reiterando que cualquier queja puede ser comunicada a los teléfonos 962096195 o 962911124.

Huánuco, 3 de febrero de 2022